

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2019.-

DECRETO N° 1.776 /7 (MS).-

VISTO que la señora Mirian Carina Assad presentó la renuncia al cargo de Subsecretaria de Servicios Penitenciarios; y

CONSIDERANDO:

Que la citada funcionaria fue designada en tal cargo mediante Decreto N° 1122/7 (MS) de fecha 13/04/2018.

Que a fin de proceder de conformidad corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

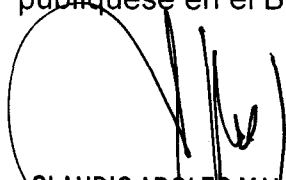
DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la señora Mirian Carina ASSAD, DNI N° 25.510.508, al cargo de Subsecretaria de Servicios Penitenciarios.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN